

REGLAMENTO DE LA TRAVESIA

La XVII Travesía Popular Sierra de Montilla es una actividad no competitiva. Se requiere de una mínima preparación física y equipamiento personal adecuado. Las personas participantes deberán firmar con antelación a la retirada del dorsal una declaración en el que se hará constar que no poseen ninguna circunstancia que impida la realización normal de la ruta. Podrán participar personas federadas o no, pero todos mayores de 18 años. Menores acompañados por un familiar, siempre que hayan nacido antes del 31-12-2006. La inscripción se realizará por riguroso orden de recepción. La participación estará limitada a 100 personas. No obstante, la organización se reserva el derecho de ampliar dicho número siempre que no modifique las características propias de la prueba. La cuota de inscripción se establece en 15 €. Los ingresos sin identificar serán rechazados. Previamente deben de rellenar el formulario y esperar a la respuesta de la organización para realizar el ingreso. No se tendrá derecho de devolución del importe de la inscripción a partir del día 24 de Septiembre de 2019. Los miembros de la organización establecerán el ritmo de marcha para garantizar el horario previsto. Ninguna persona participante podrá sobrepasarlos. No se admiten animales en la Travesía. Podrán ser expulsadas de la prueba aquellas personas que tuvieran un mal comportamiento con respecto a los demás participantes, miembros de la organización o falta de respeto a medio ambiente. En caso de mal tiempo la organización se reserva el derecho de decidir si la prueba se lleva a cabo, se anula, o bien, se aplaza. La organización proporcionará alimento y bebida en los puntos designados para ello.